FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Gobernación de Arauca
14/04/2026 15:13:56
2026023294-1

Origen: NIT 800152783-FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Al Contestar Cite el Número 2026023294-1

20490 – **0115**
Arauca, 14 de abril de 2026

Doctor
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno Departamental
Arauca

Asunto: presentación Proyecto de necesidades presupuesto FONSET superávit fiscal 2026 (ASIGNACIÓN)

Respetado doctor Omar Santiago Diaz Riay:

De manera atenta me permito presentar ante usted necesidades de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Arauca para que por su intermedio se ponga en consideración en el comité de orden público, para su aprobación con fundamento en el presupuestó y recaudó de recursos FONSET superávit fiscal 2026 (ASIGNACIÓN).

- KIT DE INVESTIGADOR PORTATIL PARA TRÁBAJO DE CAMPO.

Los bienes antes mencionados se hacen necesarios para el cumplimiento de las metas impartidas en el Plan de Seguridad Ciudadana (PIS) y de igual manera de las metas fijadas por la Fiscalía General de la Nación frente a la seguridad ciudadana.

Es de anotar que el proyecto junto con las cotizaciones y fichas técnicas será tramitado ante la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación, el proyecto será radicado ante ustedes con el formato de la gobernación dejando la claridad que puede ser sometido a cambios por parte de la dirección ejecutiva.

Atentamente,

JORGE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO
Director Seccional de Fiscalías Arauca (E)

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)	CÓDIGO FR-CC-04
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS FONDO DE SEGURIDAD - FONSET	FECHA DE EMISIÓN 12 12 2024
		VERSIÓN 2

ENTIDAD SOLICITANTE	Fiscalía General de la Nación Seccional Arauca
FECHA	15/04/2026

ITEM	ELEMENTO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ESPECIFICACIÓN TECNICA Y CALIDAD
1	KIT PORTATIL PARA INVESTIGADOR	1	6	Ficha técnica

Clasificación del bien o servicio	**43211500 Computadores**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**COMPUTADOR PORTÁTIL**
Calidad	• **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados. • **CERTIFICACIÓN GARANTÍA MÍNIMA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** - El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con tres (3) años de garantía en todos sus componentes. Debe certificar la garantía de 3 años sobre la batería. - El Proponente deberá aportar certificación del fabricante que acredite que la tarjeta madre (motherboard) es de la misma marca del equipo ofertado y que las memorias suministradas están cubiertas por la garantía del fabricante de la máquina ofertada. • **CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS**: Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes de los equipos de cómputo son originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos y que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximo a salir de la línea de producción.

	• **CERTIFICACIONES AMBIENTALES:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofrecidos donde conste que cumple con los estándares ambientales, (I) EPEAT SILVER o GOLD, (ii) ENERGY STAR y (iii) norma ambiental ROHS. • El proponente debe anexar certificado que acredite el fabricante de los equipos ofertados, como miembro del Trusted Computing Group (TCG), bajo la categoría de PROMOTER MEMBER. • El proponente debe anexar certificación suscrita por el fabricante de los equipos portátiles donde acredite la CERTIFICACIÓN MIL STD 810H, verificable en página web o ficha técnica. **Nota:** Las certificaciones requeridas NO deben tener fecha de expedición mayor a dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
Generalidades	Computador de chasis tipo portátil, con pantalla, teclado y mouse integrados, que facilita su portabilidad y permite de manera fácil y sencilla la interacción con el usuario, orientados al trabajo ofimático, archivos tales como Word, Excel, PowerPoint. Debe contar con la posibilidad de ser alimentado por batería y corriente alterna. Incluye maletín.
Requisitos generales	**Tipo de equipos** / **Cantidad** Computadores Portátiles / 06
Requisitos específicos	**Marca** — Ofrecido por el Proponente **Modelo** — Ofrecido por el Proponente **Forma o presentación o tipo de chasis** — Portátil **Procesador** — Procesador de mínimo 10 Núcleos, Hilos: mínimo 12, Cache: mínimo 12MB, TDP: mínimo 15W

	Con fecha de salida al mercado mínimo en 2024.
Memoria RAM	DDR4 3200 MHz 2X8GB 32GB con ampliación hasta 64GB. Las memorias deben ser de la misma marca
Almacenamiento interno	Un (1) Disco PCI 4.0 NVMe. 2 TB
Unidad Blu-ray	Unidad óptica de lectura escritura, compatible con el equipo; interna o externa conexión USB 3.0 o superior
Puertos USB	Mínimo Dos (2) puertos USB 3.2 o superior Tipo A. Mínimo Un (1) puerto USB 3.0 Tipo C
Conectividad	Gigabit Ethernet 100/1000 RJ45 Integrada
Tarjeta inalámbrica	Mínimo Wireless 802.11 AX con soporte 6E Integrada 2X2 Integrada
Tarjeta de video	Integrada de la misma marca del procesador.
Puertos de video	Mínimo un (1) puerto de video (On board) con salida HDMI y/o Display Port (Se deben incluir los adaptadores salida HDMI y/o Display)
Lector de Huellas Digitales	Lector de Huellas Digitales integrado.
Cámara	Integrada de mínimo 1080p con obturador. Con tecnología IR
Altavoces	Mínimo dos speaker estéreo de mínimo 2 watts

Alimentación eléctrica	Cargador Adaptador de CA 100-240 V/50-60 Hz. Carga rápida mínimo 70% en 1 Hora
Batería	Autonomía mínima 8 horas, mínimo 50 Watts / hora, fabricación Certificada por FCC, EC o UL.
Bluetooth	Mínimo Bluetooth versión 5.0
Pantalla	Pantalla LED de 14" antirreflejo con resolución Full HD. Resolución soportada 1920 x 1080 o superior.
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits OEM con downgrade a Windows 10 Pro 64 bits
Seguridad	Los equipos deben contar con: Chip TPM 2.0 discreto o embebido. Sensor de cubierta de apertura de chasis. Puede ser habilitado/ deshabilitado a través de la BIOS.
	Los procesadores deberán integrar tecnología de seguridad (Intel trusted technology o Amd secure processor), ser compatibles con secure boot, tecnología de virtualización por hardware y tener alguna certificación para ser usados en productividad de oficina
Accesorios	Cable de poder y adaptador AC.

PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS PORTÁTILES

Descripción Diadema	Suministrar diadema biaural alámbrico con almohadillas, micrófono giratorio con reducción de ruido, ancho de

		banda del auricular de 150 Hz a 18 kHz, con control de volumen, conexión USB 2.0 o superior y 3.5mm estéreo. Incluir cables de conexión de 1,5 metros o superior y conversor USB.
	Descripción teclado externo	Entregar un teclado español, alfanumérico, de la misma marca del equipo ofrecido, con conector tipo USB.
	Descripción del Mouse externo	Entregar un mouse dos botones y scroll tipo corporativo, de la misma marca del equipo ofrecido, conector tipo USB A, Mouse Color negro. Se debe incluir Pad Mouse.
	Monitor externo	De la Misma Marca del equipo. Un (1) monitor de mínimo 23" tipo FHD, cable de conexión al equipo y cable de poder. Conexión HDMI y/o DISPLAY PORT. El monitor debe ser de la misma marca. Debe tener soporte ajustable en altura. Con su respectivo cable de conexión al portátil ofertado.
	Base o Soporte Refrigerante	Base o soporte para portátil con inclinación, altura ajustable y refrigeración o ventiladores. La base debe soportar portátiles de hasta 14.5" pulgadas en pantalla. Fuente de alimentación Plug-and Play con conexión USB tipo A. Debe tener mínimo cuatro (4) puertos USB para conexión de periféricos.
Empaque y rotulado	Los equipos de cómputo con sus componentes y accesorios deberán venir marcados por el contratista de manera visible, mediante un rótulo o etiqueta, la cual deberá estar adherida a éstos al momento de la entrega	

	en sitio. La etiqueta o rótulo debe ser impresa en PVC resistente al agua, que perdure durante el tiempo de ejecución del contrato. Cada etiqueta o rótulo deberá contener cómo mínimo la siguiente información: Número y año del Contrato. Nombre de la Empresa Contratista, Datos de contacto de soporte (Atención telefónica: 018000, línea fija, sitio web de registro de solicitudes de servicio y correo electrónico
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

LÍNEA PMCSC - PISCC

Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana

ESTRATEGIA - PISCC

- Estrategias de Acceso a la Justicia y no Impunidad.

ENFOQUE PROBLEMÀTICO – PISCC

En la sección de investigaciones presenta limitaciones en su capacidad operativa y funcional para el desarrollo de actividades investigativas en campo, derivadas de la insuficiencia de herramientas tecnológicas adecuadas para la recolección, registro, procesamiento y análisis de la información. Esta situación incide en la ineficiencia de los procesos investigativos, evidenciada en demoras en la ejecución de diligencias, dificultades en la obtención y consolidación de información relevante y baja calidad en los insumos técnicos requeridos para el avance de las investigaciones. En consecuencia, se afecta la oportunidad y efectividad de los resultados investigativos, limitando la capacidad de respuesta institucional, el seguimiento adecuado de los casos y el logro de resultados en términos de esclarecimiento, lo que contribuye al incremento de los niveles de impunidad.

ACTIVIDAD DEL ENFOQUE PROBLEMÀTICO QUE SE IMPACTA - PISCC

EFECTO FINAL	Percepción de inseguridad ciudadana y pérdida de credibilidad de la justicia en el departamento de Arauca.
EFECTOS INDIRECTOS	• Retraso en las decisiones de Autoridades. • Inoportuno y deficiente desarrollo de la investigación. • Bajo Nivel de esclarecimiento y judicialización de responsables.

EFECTOS DIRECTOS	• Alto riesgo de Vencimiento de Términos. • Aumento de la actividad delictiva. • Aumento de las tasas de impunidad. • Aumento de delitos.

PROBLEMA CENTRAL	Limitaciones en la capacidad operativa de la sección de investigaciones de la Fiscalía Seccional Arauca para el desarrollo eficiente y oportuno de las actividades investigativas en campo.
CAUSAS DIRECTAS	• Insuficiencia de herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades investigativas en campo. • Demoras en los tiempos de respuesta en actividades investigativas en campo.
CAUSAS INDIRECTAS	• Bajo nivel de inversión en dotación tecnológica institucional. • Falta de actualización y modernización de equipos tecnológicos.

2.3. OBJETIVOS, MEDIOS Y FINES

OBJETIVO CENTRAL	Fortalecer la capacidad operativa de la sección de investigaciones de la Fiscalía Seccional Arauca mediante la dotación de herramientas tecnológicas, con el fin de optimizar la recolección, procesamiento y análisis de la información en el desarrollo de las actividades investigativas en campo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Dotar la sección de investigaciones con kits tecnológicos que faciliten el desarrollo de actividades investigativas en campo. • Mejorar la calidad y confiabilidad de los procesos investigativos, mediante el uso de equipos tecnológicos adecuados para el análisis y procesamiento de la información. • Promover la modernización tecnológica de los procesos investigativos, incorporando herramientas innovadoras que aumenten la eficiencia y calidad del servicio de justicia.

FINALIDAD	Percepción de seguridad ciudadana y credibilidad de la justicia en el departamento de Arauca.

FINES INDIRECTOS	• Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio • Bajo riesgo de Vencimiento de Términos • Disminución de la actividad delictiva • Disminución de las tasas de impunidad

FINES DIRECTOS	• Efectividad de la persecución de los máximos responsables de la comisión de crímenes

	• Oportunidad en las decisiones de Autoridades • Oportuno y eficiente desarrollo de la investigación
MEDIOS FUNDAMENTALES	• Infraestructura adecuada para ejercer la Acción Penal. • Existencia de medios efectivos para garantizar la obtención de EMP YEF.

INDICADOR - PISCC

- Porcentaje de investigadores que cuentan con kit portátil asignado.
- Tiempo promedio de atención de inspecciones a escenas del crimen.
- Numero de OT fortalecidas con la adquisición del Kit Portátil para Investigador.

META – PISCC

- Alcanzar el 100% de investigadores del CTI con kits portátiles asignados durante el primer año de implementación
- Reducir en un 25% el tiempo promedio de atención de inspecciones a escenas del crimen durante el primer año.
- Fortalecer el 100% de las OT priorizadas mediante la dotación de kits portátiles para investigador durante el primer año.

JUSTIFICACIÓN E IMPACTO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El fortalecimiento de la sección de Investigaciones es fundamental para garantizar el desarrollo eficiente y oportuno de las actividades investigativas, en un contexto donde las dinámicas delictivas requieren respuestas cada vez más ágiles, técnicas y fundamentadas en el adecuado manejo de la información. Actualmente, la insuficiencia de herramientas tecnológicas para el trabajo de campo limita la capacidad del personal investigador para recolectar, registrar, procesar y analizar la información en tiempo real, generando retrasos, reprocesos y pérdida de oportunidad en el desarrollo de las investigaciones.

En este sentido, la implementación de kits tecnológicos portátiles permitirá optimizar los procesos investigativos, facilitando la gestión integral de la información desde el lugar de los hechos, mejorando la calidad de los insumos técnicos y fortaleciendo la capacidad operativa de la sección de investigaciones. Asimismo, el proyecto contribuirá a mejorar los tiempos de respuesta, el seguimiento de los casos y la efectividad de los resultados investigativos, impactando positivamente en la capacidad de respuesta institucional y en el cumplimiento de los objetivos misionales. De esta manera, se promueve el uso eficiente de los recursos, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de los procesos investigativos, aportando al mejoramiento continuo del servicio y a la generación de resultados más oportunos y confiables.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)	CÓDIGO FR-CC-04
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS FONDO DE SEGURIDAD - FONSET	FECHA DE EMISIÓN 12 12 2024
		VERSIÓN 2

BENEFICIARIO

La población objetivo del proyecto corresponde a los servidores de Policía Judicial del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), encargado del desarrollo de actividades investigativas en campo, quienes serán beneficiarios directos mediante la dotación de kits tecnológicos que fortalecerán su capacidad operativa, permitiendo mejorar la recolección, registro y análisis de la información investigativa.
De manera indirecta, el proyecto beneficia a la población del departamento de Arauca, estimada en aproximadamente 279.191 habitantes, quienes acceden al servicio de justicia, en la medida en que el fortalecimiento de la capacidad investigativa contribuye al esclarecimiento de los hechos delictivos, la judicialización de los responsables y la mejora en la confianza hacia las instituciones.

ANEXOS

- Ficha técnica del Kit Portátil para Investigador (05 folios).
- Formato de Cotización del Kit Portátil para Investigador (02 folios).

FIRMA	
NOMBRES / APELLIDOS	JORGE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO
CARGO	DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALIA ARAUCA
IDENTIFICACIÓN	88.151.879

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 1 de 2

Clasificación del bien o servicio	**43211500 Computadores**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**COMPUTADOR PORTÁTIL**
Calidad	● **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados. ● **CERTIFICACIÓN GARANTÍA MÍNIMA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** - El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con tres (3) años de garantía en todos sus componentes. Debe certificar la garantía de 3 años sobre la batería. - El Proponente deberá aportar certificación del fabricante que acredite que la tarjeta madre (motherboard) es de la misma marca del equipo ofertado y que las memorias suministradas están cubiertas por la garantía del fabricante de la máquina ofertada. ● **CERTIFICACIÓN EOL DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes de los equipos de cómputo son originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos y que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximo a salir de la línea de producción. ● **CERTIFICACIONES AMBIENTALES:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofrecidos donde conste que cumple con los estándares ambientales, (i) EPEAT SILVER o GOLD, (ii) ENERGY STAR y (iii) norma ambiental ROHS. ● El proponente debe anexar certificado que acredite el fabricante de los equipos ofertados, como miembro del Trusted Computing Group (TCG), bajo la categoría de PROMOTER MEMBER. ● El proponente debe anexar certificación suscrita por el fabricante de los equipos portátiles donde acredite la CERTIFICACIÓN MIL STD 810H, verificable en página web o ficha técnica. **Nota:** Las certificaciones requeridas NO deben tener fecha de expedición mayor a dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
Generalidades	Computador de chasis tipo portátil, con pantalla, teclado y mouse integrados, que facilita su portabilidad y permite de manera fácil y sencilla la interacción con el usuario, orientados al trabajo ofimático, archivos tales como Word, Excel, PowerPoint. Debe contar con la posibilidad de ser alimentado por batería y corriente alterna. Incluye maletín.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL **FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN**	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 2 de 2

Requisitos generales

Tipo de equipos	Cantidad
Computadores Portátiles	06

Requisitos específicos

Marca	Ofrecido por el Proponente
Modelo	Ofrecido por el Proponente
Forma o presentación o tipo de chasis	Portátil
Procesador	Procesador de mínimo 10 Núcleos, Hilos: mínimo 12 Cache: mínimo 12MB TDP: mínimo 15W Con fecha de salida al mercado mínimo en 2024.
Memoria RAM	DDR4 3200 MHz 2X8GB 32GB con ampliación hasta 64GB. Las memorias deben ser de la misma marca
Almacenamiento interno	Un (1) Disco PCI 4.0 NVMe. 2 TB
Unidad Blu-ray	Unidad óptica de lectura escritura, compatible con el equipo; interna o externa conexión USB 3.0 o superior
Puertos USB	Mínimo Dos (2) puertos USB 3.2 o superior Tipo A. Mínimo Un (1) puerto USB 3.0 Tipo C
Conectividad	Gigabit Ethernet 100/1000 RJ45 Integrada
Tarjeta inalámbrica	Mínimo Wireless 802.11 AX con soporte 6E Integrada 2X2 Integrada
Tarjeta de video	Integrada de la misma marca del procesador.
Puertos de video	Mínimo un (1) puerto de video (On board) con salida HDMI y/o Display Port (Se deben incluir los adaptadores salida HDMI y/o Display)
Lector de Huellas Digitales	Lector de Huellas Digitales Integrado.
Cámara	Integrada de mínimo 1080p con obturador. Con tecnología IR
Altavoces	Mínimo dos speaker estéreo de mínimo 2 watts
Alimentación eléctrica	Cargador Adaptador de CA 100-240 V/50-60 Hz. Carga rápida mínimo 70% en 1 Hora
Batería	Autonomía mínima 8 horas, mínimo 50 Watts / hora, fabricación Certificada por FCC, EC o UL.
Bluetooth	Mínimo Bluetooth versión 5.0
Pantalla	Pantalla LED de 14" antirreflejo con resolución Full HD. Resolución soportada 1920 x 1080 o superior.

Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits OEM con downgrade a Windows 10 Pro 64 bits
Seguridad	Los equipos deben contar con: Chip TPM 2.0 discreto o embebido. Sensor de cubierta de apertura de chasis. Puede ser habilitado/ deshabilitado a través de la BIOS.
	Los procesadores deberán integrar tecnología de seguridad (Intel trusted technology o Amd secure processor), ser compatibles con secure boot, tecnología de virtualización por hardware y tener alguna certificación para ser usados en productividad de oficina
Accesorios	Cable de poder y adaptador AC.

PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS PORTÁTILES

Descripción Diadema	Suministrar diadema biaural alámbrico con almohadillas, Micrófono giratorio con reducción de ruido, ancho de banda del auricular de 150 Hz a 18 kHz, con control de volumen, conexión USB 2.0 o superior y 3.5mm estéreo. Incluir cables de conexión de 1,5 metros o superior y conversor USB.
Descripción teclado externo	Entregar un teclado español, Alfanumérico, de la misma marca del equipo ofrecido, con conector tipo USB.
Descripción del Mouse externo	Entregar un mouse dos botones y scroll tipo corporativo, de la misma marca del equipo ofrecido, conector tipo USB A, Mouse Color negro. Se debe incluir Pad Mouse.
Monitor externo	De la Misma Marca del equipo. Un (1) monitor de mínimo 23" tipo FHD, cable de conexión al equipo y cable de poder. Conexión HDMI y/o DISPLAY PORT. El monitor debe ser de la misma marca. Debe tener soporte ajustable en altura. Con su respectivo cable de conexión al portátil ofertado.
Base o Soporte Refrigerante	Base o soporte para portátil con inclinación, altura ajustable y refrigeración o ventiladores. La base debe soportar portátiles de hasta 14.5" pulgadas en pantalla. Fuente de alimentación Plug-and Play con conexión USB tipo A. Debe tener mínimo cuatro (4)

	puertos USB para conexión de periféricos.
Empaque y rotulado	Los equipos de cómputo con sus componentes y accesorios deberán venir marcados por el contratista de manera visible, mediante un rótulo o etiqueta, la cual deberá estar adherida a éstos al momento de la entrega en sitio. La etiqueta o rótulo debe ser impresa en PVC resistente al agua, que perdure durante el tiempo de ejecución del contrato. Cada etiqueta o rótulo deberá contener cómo mínimo la siguiente información: Número y año del Contrato. Nombre de la Empresa Contratista, Datos de contacto de soporte (Atención telefónica: 018000, línea fija, sitio web de registro de solicitudes de servicio y correo electrónico
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Gobernación de Arauca
14/04/2026 15:05:56
2026023292-1

Origen: NIT 800152783-FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Al Contestar Cite el Número 2026023292-1

20490 – **0114**
Arauca, 14 de abril de 2026

Doctor
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno Departamental
Arauca

Asunto: Presentación Proyecto de Necesidades Presupuesto FONSET superávit fiscal 2026 (ASIGNACIÓN)

Respetado doctor Omar Santiago Diaz Riay:

De manera atenta me permito presentar ante usted necesidades de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Arauca para que por su intermedio se ponga en consideración en el comité de orden público, para su aprobación con fundamento en el presupuestó y recaudó de recursos FONSET superávit fiscal 2026 (ASIGNACIÓN).

- ESCANER LASER 3D "nombre comercial del bien o servicio "SOLUCION ESCANEO EN 3D"

Los bienes antes mencionados se hacen necesarios para el cumplimiento de las metas impartidas en el Plan de Seguridad Ciudadana (PIS) y de igual manera de las metas fijadas por la Fiscalía General de la Nación frente a la seguridad ciudadana.

Es de anotar que el proyecto junto con las cotizaciones y fichas técnicas será tramitado ante la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación, el proyecto será radicado ante ustedes con el formato de la gobernación dejando la claridad que puede ser sometido a cambios por parte de la dirección ejecutiva.

Atentamente,

JORGE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO
Director Seccional de Fiscalías Arauca (E)

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)	CÓDIGO FR-CC-04
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS FONDO DE SEGURIDAD - FONSET	FECHA DE EMISIÓN 12 12 2024
		VERSIÓN 2

ENTIDAD SOLICITANTE	Fiscalía General de la Nación Seccional Arauca
FECHA	15/04/2026

ITEM	ELEMENTO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ESPECIFICACIÓN TECNICA Y CALIDAD
1	SCANER LASER 3D	1	1	Ficha técnica

Clasificación del bien o servicio	41111600 – Instrumentos de medida de longitud espesor o distancia. 41111615 – Sistema láser de medición. 43211500 – Computadores.
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**SOLUCIÓN ESCANEO EN 3D**
Calidad	El producto debe cumplir con todos requisitos establecidos en la presente ficha técnica. Anexar certificación del fabricante.
Generalidades	La solución de Escaneo en 3D está compuesto por dos componentes, el primer componente corresponde a un equipo que captura información del lugar de los hechos, en millones de puntos y con alta precisión, permitiendo la generación de modelos tridimensionales y perpetuando la escena a través del tiempo; y el segundo componente un computador portátil de alto rendimiento, para realizar el procesamiento de toda la información recolectada en campo, mediante el software específico del equipo.
Requisitos generales	**LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SOLUCIÓN SON LOS SIGUIENTES:** **1** ESCANER 3D FIJO CON ACCESORIOS **1** COMPUTADOR PORTATIL CON ACCESORIOS

	Carta de Distribución El proveedor debe demostrar mediante carta directa del fabricante para este proceso que es distribuidor para Colombia del producto ofertado. **Capacitación** El oferente dictara una capacitación en la entidad con una duración mínima de veinticuatro (24) horas para una cantidad de dos (2) personas por equipo adjudicado en el contrato. **Garantía** (3) años contra defectos en materiales y mano de obra, esta garantía debe estar certificada por medio de Carta emitida directamente por el fabricante. El contratista deberá explicar claramente y por escrito la metodología que se debe seguir para solicitar y prestar el servicio de garantía y mantenimiento. **Mantenimiento y verificación** El oferente debe garantizar por lo menos un (1) mantenimiento preventivo anual durante la garantía, estos mantenimientos deberán ir acompañados con su respectivo certificado de verificación. •Soporte Telefónico. •Se debe anexar a la propuesta el manual del equipo ofrecido en idioma español. Disponer de una línea telefónica que centralice los requerimientos de la entidad de las diferentes ciudades. Brindar soporte técnico cuantas veces la Entidad lo requiera en modalidad de (5x8) y deberá prestarse en las instalaciones de la Entidad en donde se encuentren instalados los equipos y debe cubrir el equipo integral y sus partes, de acuerdo con los niveles de escalamiento establecidos en las obligaciones. Debe Suministrar repuestos originales y mano de obra en sitio, durante el periodo de garantía sin costo adicional, para la Fiscalía General de la Nación. Certificaciones suscritas por el fabricante y/o distribuidor autorizado, garantizando que cuenta con disponibilidad de repuestos y suministros durante los próximos cinco (5) años.

	Representación y Distribuidor en Colombia certificado por el fabricante. Durante el tiempo de garantía para los equipos que presenten fallas o se realicen cambios del más del 30% de sus partes principales, el contratista deberá realizar la reposición o cambio total de la solución tecnológica por una de las mismas condiciones totalmente nueva o superior. **Software y Actualizaciones** Se deben incluir las actualizaciones de los softwares que el fabricante realice durante el tiempo de garantía. **NOTA**: El proponente allegará una certificación de la compatibilidad entre el software que trae el Escáner 3D con la cual se capturaran los datos de campo y el software que permitirá el procesamiento y análisis de la información el cual se instalara en oficina, la cual deberá ser emitida por el fabricante.
Requisitos específicos	**Marca**: Especificar_____ **Referencia o modelo:** Especificar_____ **COMPONENTE 1: ESCÁNER 3D FIJO CON ACCESORIOS**

ESCANER LASER 3D		ESPECIFICACIONES MINIMAS
Velocidad		1.000.000 ptos/seg o superior
Rango:	Min Max	0.6 metros o inferior 150 metros o superior
Clase de Laser		Clase 1
Longitud de onda		1550 nm
Calidad de Nube de Puntos		Alta
Rango de Precisión		Mínimo 2mm o inferior
Precisión Angular		18" o > precisión
Precisión Nivelación		19" o > precisión
Precisión de Posición 3D		3,5mm/20 m o > precisión
Tiempo de Escaneo		≤ 2 minutos
Campo de Visión		360°/282°o superior
Pantalla Táctil		Incorporada o Tablet (2 baterías)
Tamaño		Incorporada: WVGA, 480 x 800 pixeles Tablet: Pantalla LED 10"
Cámara		Integrada 10 MPx o Superior

Tamaño	≤ 240mm x 360mm x 400 mm
Peso Incluida Batería	≤ 6,045 kg
Duración de Batería	≥ 3,5 horas
Baterías (Cantidad)	Mínimo 5 baterías
Espejo protegido	SI
IP	IP54 o superior
Rango de Temperatura	-20° hasta +50° C
Rango de Humedad	95%, sin condensación
Procesamiento de Datos requerido	SI
Operación Externa	Si, PC, (2 baterías), móvil y otros dispositivos

Almacenamiento	Extraíble a través de SD de 32 GB de alta velocidad
Otros sensores	GNSS, Brújula, Sensor de altura o inercial (IMU) o inclinómetro
Toma de imágenes en HDR	SI/
Accesorios	Trípode en fibra de carbono con morral de transporte
	Morral de transporte para el escáner
	Base de carga dual
	Cable descarga de datos
	Adaptador lector SD
	Cargador + cable de poder

SOFTWARE OFICINA:

Requerimientos mínimos del software de procesamiento en oficina:
•Modulo Topográfico: que permita, dibujo, integración de datos GNSS, estación Total Topográfica. Funciones cogo, calculo volúmenes, área, ajuste PPK GNSS, Redes geodésicas, funciones COGO.

•Modulo Fotogramétrico: que permita procesamiento fotogramétrico de ortofotos generada por el escáner, drones, generación de nubes de puntos a base de fotografías.

•Módulo de escaneo: que permita clasificación automática de la nube de puntos, ajuste, georreferenciación de la misma, cálculos de DTM, Volúmenes, superficies basadas en la nube de puntos.

- ✓ Registrar (organizar) las nubes de puntos que produzca el escáner.
- ✓ Importar y administrar nubes de puntos de formato E57, PTX, LAS, LAZ y .TZF o FLS.

- ✓ Medir, colorizar con fotos, recortar, eliminar y limpiar los puntos capturados
- ✓ Exportar las nubes de puntos a formato PTX, PTS, e57, RCS, RCP.
- ✓ Exportar los archivos para que puedan ser visualizados por otros usuarios y que estos puedan tomar medidas, navegar y/o conocer los sitios escaneados.
- Debe permitir realizar archivos con animaciones (formato FBX o compatible con Autodesk).
- Exportar nubes de puntos a los softwares de fijación de escenas que usa la entidad Licencia perpetua con dongle (llave USB).

COMPONENTE 2: COMPUTADOR PORTATIL CON ACCESORIOS

Requisito especifico	Unidad De medida	Descripción del requerimiento	Cantidad mínima
Forma o presentación o tipo de chasis	N/A	Portátil	1
Pantalla	Unidad	Pantalla LCD mínimo de 17 pulgadas, antirreflejo con resolución FHD 1920x1080	1
Procesador	Unidad	Procesador de 12th mínimo Core 9 o superior de última generación, mínimo 2.6	1

		GHz up to 5.0 GHZ, Tipo Workstation o Gamer con mínimo 20 MB de Cache.	
Memoria RAM	Gb	DDR4 DIMM o superior de mínimo 64GB 3 3200 MHz o superior	64GB
Almacenamiento interno	TB	Unidad de estado sólido **M.2** 2280 de 4TB, 4ª generación, PCIe x 4 NVMe	4 TB
Unidad BR / DVD / CD	Unidad	Unidad INTERNA Quemadora de: DVD-RW, R-DL, y CD-RW-Blu-ray, SATA	1
Puerto USB	Unidad	Mínimo 3 puertos USB 3.0: 1 puerto serial, 1 puerto de línea de salida de audio, 1 puerto de línea de entrada de audio/micrófono, 1 ranura de tarjeta SD, 1 conector de audio universal, 1 puerto de entrada HDMI, 1 puerto de entrada usb tipo c, 1 entrada conector dvi conector RGB/VGA	12
Lector SD	Unidad	Lector multitarjeta SD	1
Conectividad	Unidad	Gigabit Ethernet 100/1000	1
Puerto de red	Unidad	RJ45	1
Tarjeta de red	Unidad	Integrada compatible con wifi	1
Tarjeta de video	Unidad	PCI-Express de mínimo 8 GB GDDR5 a 256 bit mínimo independiente (No integrada en la main board), compatible con Raytracing	1

Cámara	Unidad	Integrada, formato mínimo HD	1
Tarjeta de red	Unidad	Integrada	1
Tarjeta de sonido	Unidad	Interna	1
Teclado	Unidad	Teclado en español latinoamericano con teclado numérico adicional integrado	1
Mouse	Unidad	Mouse ergonómico inalámbrico recargable, mínimo 3000dpi con certificación del fabricante	1
Accesorios	1	(1) Cables de alimentación con adaptador,	3
		(1) batería de larga duración certificada por el fabricante para el correcto funcionamiento del equipo. (1) Morral ligero especial para transporte del equipo portátil.	
Seguridad	N/A		1
Seguridad sistema operativo y ofimática	Unidad	Los procesadores deberán integrar tecnología de seguridad (Intel trusted technology o Amd secure processor), ser compatibles con secure boot, tecnología de virtualización por hardware y tener alguna certificación para ser usados en productividad de oficina. • Licencia sistema operativo Windows 11 for Workstation OEM original 64 bits instalado. INTERPRISE Licencia de office profesional última versión, licenciado MOLP a nombre de la Fiscalía General de la Nación.	

Empaque y rotulado	La solución debe tener un sticker adhesivo con el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato de comisión.
Presentación y Unidad de Medida	Entregar los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfaces de conexión, el software de configuración (drivers) en medio magnético originales, para cada uno de los componentes. Los manuales deben contener idioma español.

LÍNEA PMCSC - PISCC
Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana

ESTRATEGIA - PISCC
- Estrategias de Acceso a la Justicia y no Impunidad.

ENFOQUE PROBLEMÀTICO - PISCC
En el marco del presente proyecto, se identifica como problema central la dificultad del área de Topografía para ejercer de manera efectiva la acción penal y la ejecución de la política criminal, lo cual incide negativamente en la seguridad ciudadana en el departamento de Arauca. Esta situación se origina en la insuficiencia de recursos tecnológicos con los que cuenta la Fiscalía General de la Nación – Seccional Arauca, particularmente en la sección de Criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), limitando el desarrollo adecuado de las actividades en campo frente a las diversas modalidades delictivas.

La carencia de estos medios tecnológicos afecta directamente el procesamiento de actos urgentes y la ejecución de órdenes de trabajo asignadas por los fiscales a la Policía Judicial, generando congestión en este eslabón de la cadena de administración de justicia. Como consecuencia, se presentan retrasos en los tiempos de respuesta, deficiencias en la recolección y análisis de la evidencia, y una disminución en la eficiencia y calidad de las investigaciones, lo cual conlleva efectos directos e indirectos sobre el esclarecimiento de los delitos y la confianza ciudadana.

ACTIVIDAD DEL ENFOQUE PROBLEMÀTICO QUE SE IMPACTA - PISCC

EFECTO FINAL	Percepción de inseguridad ciudadana y pérdida de credibilidad de la justicia en el departamento de Arauca.

EFECTOS INDIRECTOS	• Deficiencia de las labores operativas por falta de herramientas tecnológicas. • Demora en la entrega de informes de campo y laboratorio por la falta de equipos adecuados.

EFECTOS DIRECTOS	• Incremento de la impunidad del ejercicio de la acción penal. • Aumento de la percepción de inseguridad ciudadana. • Baja posibilidad de automatización de procedimientos manuales.

PROBLEMA CENTRAL	Limitada capacidad tecnológica del área de Topografía de la Fiscalía Seccional Arauca para el desarrollo eficiente de la investigación criminal.
CAUSAS DIRECTAS	• Limitada capacidad operativa de los servidores de la sección Criminalística CTI. • Deficiencia en la recolección y manejo de los EMP y EF. • Poca confiabilidad de los informes de campo y de laboratorio. • Dificultad para atender las diligencias judiciales.
CAUSAS INDIRECTAS	• Bajo rendimiento de la operatividad de funcionarios sección Criminalística CTI. • Incrementación de las brechas en infraestructura tecnológica e institucional. • Disminución en la actividad judicial.

2.3. OBJETIVOS, MEDIOS Y FINES

OBJETIVO CENTRAL	Fortalecer la capacidad investigativa y operativa del área de Topografía de la Fiscalía Seccional Arauca, mediante la implementación de tecnología de escaneo láser 3D, con el fin de optimizar los procesos de investigación criminal y contribuir al esclarecimiento oportuno de los delitos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Implementar tecnología de escaneo láser 3D para mejorar la documentación y reconstrucción de escenas del crimen. • Modernizar la capacidad tecnológica del área de Criminalística mediante la adquisición de equipos especializados. • Estandarizar y digitalizar los procesos de documentación de escenas del delito mediante herramientas tecnológicas innovadoras.

	• Optimizar los tiempos de respuesta en la atención de actos urgentes y ejecución de órdenes de trabajo del CTI.

FINALIDAD	Percepción de seguridad ciudadana y credibilidad de la justicia en el departamento de Arauca.

FINES INDIRECTOS	• Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio • Bajo riesgo de Vencimiento de Términos • Disminución de la actividad delictiva • Disminución de las tasas de impunidad

FINES DIRECTOS	• Efectividad de la persecución de los máximos responsables de la comisión de crímenes • Oportunidad en las decisiones de Autoridades • Oportuno y eficiente desarrollo de la investigación • Oportuno análisis a EMP y EF en los delitos.

MEDIOS FUNDAMENTALES	• Infraestructura adecuada para ejercer la Acción Penal. • Existencia de medios efectivos para garantizar la obtención de EMP YEF.

INDICADOR - PISCC

- Número de escenas del crimen documentadas mediante tecnología de escaneo láser 3D.
- Número de funcionarios del CTI capacitados en el uso de escáner láser 3D.
- Porcentaje de informes periciales con soporte digital escáner láser 3D.

META – PISCC

- Documentar al menos 60 escenas del crimen anuales mediante el uso de tecnología de escaneo láser 3D.

- Capacitar al 100% del personal del CTI asignado a la sección de Criminalistica en el uso de escáner láser 3D durante el primer año de implementación.
- Alcanzar un 70% de informes periciales con soporte digital generado mediante escaneo láser 3D al finalizar el primer año.

JUSTIFICACIÓN E IMPACTO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de su misión constitucional de garantizar la seguridad ciudadana y la adecuada administración de justicia, requiere fortalecer la capacidad del área de Topografía del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en la Dirección Seccional Arauca. Este fortalecimiento permitirá optimizar los procesos investigativos, mejorar la calidad del material probatorio y brindar una respuesta más eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía, en concordancia con la política criminal del Estado.

En la actualidad, la documentación de las escenas del delito se realiza principalmente mediante métodos tradicionales, como el levantamiento manual de planos, lo cual limita la precisión de los informes periciales, incrementa los tiempos de respuesta y afecta la confiabilidad de la evidencia recolectada. La incorporación de tecnología de escaneo láser 3D permitirá la reconstrucción detallada y exacta de los lugares de los hechos, generando información objetiva, verificable y de alto valor probatorio, que fortalece significativamente la calidad y eficacia del trabajo investigativo.

Asimismo, la implementación de esta solución tecnológica contribuirá a mejorar la articulación entre fiscales, Policía Judicial y peritos, facilitando el análisis integral de la evidencia y promoviendo procesos más transparentes. De esta manera, el proyecto incide directamente en el esclarecimiento oportuno de los delitos, la reducción de la impunidad y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración de justicia, garantizando un servicio pericial de alta calidad en beneficio de la comunidad.

BENEFICIARIO

La población objetivo del proyecto corresponde a los servidores del área de topografía, encargado de realizar el levantamiento técnico, medición y fijación de los lugares de los hechos, quienes serán beneficiarios directos mediante la implementación de tecnología de escaneo 3D que permitirá mejorar la precisión, calidad y eficiencia en la recolección de información espacial.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)	CÓDIGO FR-CC-04
		FECHA DE EMISIÓN 12 12 2024
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS FONDO DE SEGURIDAD - FONSET	VERSIÓN 2

De manera indirecta, el proyecto beneficia a la población del departamento de Arauca, estimada en aproximadamente 279.191 habitantes, quienes acceden al servicio de justicia, en la medida en que el fortalecimiento de la capacidad investigativa contribuye al esclarecimiento de los hechos delictivos, la judicialización de los responsables y la mejora en la confianza hacia las instituciones.

ANEXOS

- Ficha técnica del Equipo Escáner Laser 3D (05 folios).
- Formato de Cotización del Equipo Escáner Laser 3D (03 folios).

FIRMA	
NOMBRES / APELLIDOS	JORGE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO
CARGO	DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALIA ARAUCA
IDENTIFICACIÓN	88.151.879